

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		Tipo: Contratación Directa		N° 33/20		Ejercicio 2020			
		Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14, 15 y 27 Inciso a) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16.							
		Modalidad: Sin Modalidad							
EXPEDIENTE N°: 458/20				Rubro: Equipos					
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "Compra de Secamanos"									
Renglón N°	Cant	Unidad de Medida	Descripción	OFERENTES					
				1 - TECNOLOGÍA INTERNACIONAL SA			2 - VASQUEZ YAMILA		
				Precio Unitario	TOTAL RENGLÓN	MARCA / MODELO	Precio Unitario	TOTAL RENGLÓN	MARCA / MODELO
1	30	Unidad	Secamanos, con las siguientes características como mínimo: Especificaciones: accionamiento: automático; adecuado para tránsito alto (ambiente público); carcasa: anti vandálica; fiabilidad: adecuado para uso ininterrumpido; efectividad: secado de manos rápido y de bajo sonoridad; diseño: pintado en epoxi blanco, gris o acero inoxidable; base soporte: aluminio (deberá incluir tarugos y tornillos); motor: sobre rulemanes; motor de altas prestaciones: 33000 R.P.M apróx.; potencia eléctrica comparada: 3000W apróx.; tensión de red: 220v/50-60Hz; consumo eléctrico: 6.3 A.; seguridad electrónica: Clase II. Prestaciones: caudal eficaz: 3500M3; velocidad del aire: 100M; tiempo de secado estimado: 5-10 segundos; paro automático: al retirar las manos; temperatura de secado: 10°C s/ temperatura ambiente. Dimensiones: alto: 32cm; ancho: 29cm; fondo: 18cm; peso 6.3kg. Tipo INELEC FASTdri	\$ 33.590,00	\$ 1.007.700,00	INELEC FASTdri	\$ 48.890,00	\$ 1.466.700,00	INELEC FASTdri
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA:					\$ 1.007.700,00			\$ 1.466.700,00	
Plazo de entrega:				5 días hábiles		10 días hábiles			
Condiciones de Pago:				10 a partir de Recp. Def.		10 a partir de Recp. Def.			
Plazo de Mantenimiento de Oferta:				60 días corridos		S/ Pliego			
Lugar de Entrega y de Pago:				S/ Pliego		S/ Pliego			
Observaciones:									

Se deja constancia que el presente cuadro comparativo de precios, se realizó desde el punto de vista administrativo, quedando la parte técnica a cargo del solicitante.